

OTRAS ENTIDADES

**Gerencia Municipal de Urbanismo
Oficina de Disciplina de Obras
Córdoba**

Núm. 11.591/2010

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 y teniendo en cuenta lo indicado en el art. 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley

4/1999, se emplaza a

D. Luis Guillermo Martín Barco.

Expediente: Nº 158/2006.

Localización: Cmno. de Almodóvar, Cmno. La Palmera Parc. 3ª Drcha.

Actuación a Notificar: Comunicando necesidad de pago voluntario en la terminación anticipada del Procedimiento Sancionador.

Hechos: Construcción de casa de dos plantas de 70 m2 aprox. cada una con cubierta de teja, sin la preceptiva licencia municipal.

Córdoba, 9 de noviembre de 2010.- El Gerente, Francisco Paniagua Merchán.